

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 11 de 1997

Señores:

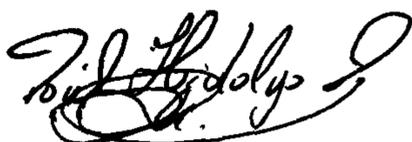
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
ECUATORIANA DE JUGUETES (ECUATOYS) S.A

1. He revisado el balance general de ECUATORIANA DE JUGUETES (ECUATOYS) S.A. al 31 de Diciembre de 1996, y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades o revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de ECUATORIANA DE JUGUETES (ECUATOYS) S.A., por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1996, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales; estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración

12 MAR 1997

Atentamente,



Paúl Hidalgo P.

COMISARIO
Reg. Nac# 0.30024

